

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2023/11961 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al alumnado de educación infantil de segundo ciclo y alumnado de dos años matriculado en centros públicos de educación infantil y primaria, empadronado en el municipio, para la adquisición de libros de texto y material escolar, para el curso 2023/2024. Identificador BDNS: 715007.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/715007>.

Primero. Personas beneficiarias

Alumnado de Educación Infantil de Segundo Ciclo y alumnado de 2 años matriculado en centros públicos de educación infantil y primaria y por tanto no beneficiarios del bono infantil del curso escolar 2023/2024, que cumplan los requisitos que se establecen en la convocatoria de la subvención.

Segundo. Finalidad

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de subvenciones para cubrir parte de los gastos que se generan por la compra de libros de texto y material escolar en Educación Infantil de Segundo Ciclo y alumnado de 2 años matriculado en centros públicos de educación infantil y primaria, para el curso 2023/2024.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza general de subvenciones y premios del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona.

Cuarto. Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 15.000,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2023, 3261.48001, denominada Subvenciones concurrencia promoción educativa.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de solicitud de estas ayudas será del 18 de septiembre de 2023 al 18 de octubre de 2023.

La Poble de Vallbona, a 21 de agosto de 2023. —El alcalde, Abel Martí Cervera.

